

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**

Quito, Abril del 2.015

Señores Accionistas
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.
Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisaría principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisaría rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014.

He obtenido por parte de Gerencia toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por el período 2014, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una pequeña utilidad de **US\$ 817,83** durante ejercicio económico 2014.

Es todo cuanto puedo, decir sobre las funciones encomendadas a mi persona.

Muy atentamente,



**HUGO DIAZ OQUENDO
COMISARIO PRINCIPAL
OIL-TOOLS SUPPLY S.A.**